



## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2024 (Reformulado)**

#### **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Programa Operativo Anual, gestión 2024 Reformulado, en cumplimiento al Informe N°GC/YP010/S23 del 28 de diciembre del 2023, emitido por la Contraloría Departamental de Cochabamba.

El objetivo del presente informe es exponer el Programa Operativo Anual Gestión 2024 Reformulado de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

El objeto del presente, fue reformular el POA 2024 elaborado en septiembre de 2023, debido a las observaciones efectuadas por la Contraloría Departamental de Cochabamba, en el Informe N°GC/YP010/S23 y conforme a lo dispuesto en el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna N°PI/CI-099, aprobado por Resolución N°CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

Debido a lo mencionado, se tiene la necesidad de reformular el Programa Operativo Anual 2024, con la programación de las siguientes actividades:

1. Dos (2) Informes Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.
2. Un (1) Informe de Auditoría Operacional con Pronunciamiento expreso sobre la Utilización de los Recursos de los Hidrocarburos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) gestión 2023.
3. Cinco (5) Informes de Primer Seguimiento a informes sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría Interna.
4. Cinco (5) Informes de Segundo Seguimiento a informes sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría Interna.
5. Cinco (5) Actividades preliminares para el examen de la Confiabilidad, referente a la evaluación del control interno.
6. Dos (2) Informes de Relevamiento de información específica.
7. Dos (2) Informes Semestral de Actividades de la Dirección de Auditoría Interna.
8. Auditorías no programadas.

El POA 2024 reformulado de la Dirección de Auditoría Interna, se desarrollarán de acuerdo a las situaciones persistentes del GAM de Colcapirhua.

Colcapirhua, 25 de junio de 2024